

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 3 DE ABRIL DE 1884.

Número 4.768.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.
De BARCELONA, los días 15.
Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.
Tambien carga para Cebú ó Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán esportados gratis.
TRÉBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Aviando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.
Consiguarlos en Alicante: Paes hermanos y Compañía.

JAMONES

de Vigo y extremeños todo, magro clase superior á 9 rs. kilo tomándolos enteros,

Aceitunas sevillanas á 6 rs. cuñete manzanilla y 2 rs. libra.

En la acreditada salchicheria extremeña, prindesa 19, y pórtico de Ansaldo 4. Serafin Sanchez (Los choricerros.)

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para ubicar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quie-

nes por tan feliz indicacion puede decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M., *Doroteo Olaverria*.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.—62.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ZURITA

Ante la seccion segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha celebrado hoy la vista de este célebre crimen.

Desde las doce de la mañana no se podia transitar por los corredores de las Salesas que afluyen á la seccion segunda. El público, compuesto en su mayor parte de hombres y mujeres de los barrios próximos á la calle de Zurita, se arremolinaba alborotado frente á la seccion, y cada cual forcejeaba por conquistarse á cualquier precio un puesto al lado de la puerta.

Ocupa la presidencia D. Manuel Vicente Garcia, y actúan como fiscal, D. Federico Melchor, y como abogado defensor, D. Francisco Bañares.

El secretario dá lectura de los apuntes.

A medida que vá leyendo, recordamos los hechos de este crimen tales como los refirió la prensa al dia siguiente del acontecimiento, que ocurrió en la noche del 29 de Octubre.

Pedro José Menchet, joven cerrajero al servicio de la compañía de ferro-cariles del Mediodía, contrajo matrimonio con Valentina Marin, contra la voluntad de los padres de ésta, vendedores de leche al por menor, y pasado el entusiasmo de la luna de miel, por motivos más ó menos importantes, comenzaron las disensiones en el matrimonio, llegando al extremo de separarse Valentina de su marido, marchándose á vivir con sus padres.

La noche del 29 de Octubre, Menchet y un sobrino suyo pasaban por la calle de Zurita en ocasion que cruzaba por la acera de enfrente Valentina acompañada de una amiga suya.

Tío y sobrino se acercaron á ellas, las acompañaron corto trecho por la calle, y al llegar cerca del núm. 33, Menchet enarbola el brazo armado con

una faca, asestando á Valentina una tremenda puñalada en el corazon que le produjo instantáneamente la muerte.

El presidente, manda al reo que se levante, y le hace un breve interrogatorio acerca de su estado, profesion, etcétera, á que el procesado contesta que se llama Pedro Menchet, que tiene veintiocho años, que es corrajero, viudo, y que no ha sido nunca procesado.

El Fiscal.—Refiera el procesado lo que sucedió la noche del 29 de Octubre.

P.—Salía de casa de un hermano con mi sobrino y encontré á mi mujer, que al verme me insultó; yo la dije que se viniera á casa conmigo, y ella continuó insultándome. Despues me dió un accidente y ya no recuerdo lo que sucedió hasta que me encontré en la cárcel.

Fiscal.—¿Cuándo se enteró V. de que habia muerto su mujer?

P.—En las Salesas, cuando me tomaron la primera declaracion.

F.—¿Y entre V. y su esposa existían antiguas disensiones?

P.—Sí, señor, reñíamos con frecuencia y siempre se ponían sus padres de mi parte.

T.—¿Y por qué reñían Vds.?

P.—Porque mi mujer, Valentina, quería estar siempre en casa de sus padres y desatendía las obligaciones de mi casa.

F.—¿Y no recuerda el procesado qué hizo despues que le insultó su esposa?

P.—No recuerdo nada más.

El letrado defensor exhorta al procesado á que determine á punto cierto en donde perdió el conocimiento y dónde se hallaba cuando le recobró; á lo cual contesta el reo que en el Juzgado de guardia no pudo declarar porque estaba atontado, y que no recobró el juicio hasta que estuvo en la cárcel.

Acto seguido declaran los forenses cómo pudieron producirse las heridas de Valentina Marin, y examinan tres navajas que hay sobre la mesa, afirmando que las heridas pudieron ser inferidas con la mayor de las tres.

Declaracion de Testigos.

El primero de éstos es una jóven de unos veinticuatro años, despejada, que declara con gran facilidad, llamada Eugenia Grande, la misma que acompañaba á la difunta cuando fué acometida por su marido.

A las preguntas del fiscal contesta que yendo con Valentina se encontraron á Menchet y á su sobrino, que se unieron á ellas, entablándose entre los esposos palabras nada agresivas, sino muy amorosas; que de repente Menchet sacó un pañuelo, se lo llevó á las narices, lo volvió al bolsillo, y sacando un

cuchillo cruzó por delante de la testigo y acometió á puñaladas á Valentina, mientras la declarante se refugiaba en una tabona próxima.

Defensor.—¿Tenia la víctima carácter irascible?

T.—Tenia mal genio.

D.—¿Menchet padece de accidentes?

T.—Nunca he oido hablar de eso.

D.—¿Era Menchet buen esposo?

T.—No, señor; no entregaba los jornales á su esposa, quien, á no ser por su padre, se hubiera muerto de hambre.

Manuel Villegas, de cincuenta y tres años, casado, cochero, cuñado del procesado, dice que las disensiones del matrimonio prevenian de la falta de recursos, á pesar de entregar el marido á su mujer los jornales que ganaba.

D.—¿El matrimonio se celebró oponiéndose los padres de Valentina?

T.—Sí, señor, los padres no querian á Menchet, porque decian que era un pillo.

D.—¿Y al testigo le consta que el procesado ha llevado siempre una conducta irrepachable?

T.—Me consta; y nunca ha sido aficionado á vino ni á licores.

D.—¿Sabe el testigo si á Menchet le daban accidentes?

T.—Le daban con frecuencia y quería matar á todos los que le rodeábamos, sin que le pudiéramos barajar entre cinco ó seis hombres.

D.—¿La víctima tenia carácter fuerte?

T.—Tenia malas intenciones. A su misma madre la negó en cierta ocasion una cama, consintiendo que durmiera en el suelo.

Hilaria Gonzalez.

F.—Diga V. lo que vio en la noche del 29 de Octubre.

T.—Vi un grupo de cuatro personas, y de repente un hombre alzó la mano con un puñal, le hundió y la mujer que habia á su lado dando un grito cayó al suelo.

F.—¿Cuántos golpes dió el hombre á la mujer?

T.—Un solo golpe terrible.

Francisco Castellon, tahorero de la calle de Zurita, declara que vio venir á su establecimiento una mujer pidiendo auxilio; que salió despues esta mujer á la calle, y que al volver nuevamente á la tabona pidió un vaso de agua y se desmayó. El testigo vio huir á un hombre que no conoce.

(Se continuará.)

á lo que el partido conservador hizo en 1876; por que conviene no olvidar que en Portugal existe un Senado, todo él nombrado por la Corona. ¿Se parece aquel Senado á este Senado? Allí está consignado dentro de la Constitucion el sufragio restringido. ¿Tenemos nosotros esas trabas y limitaciones? No; dentro de nuestro Código fundamental se puede hacer todo lo que haga falta: es más; si yo fuera devoto de la Monarquía democrática que no lo soy más que de la liberal, diría que en la Constitucion de 1876 cabe tambien la democracia: la democracia inteligente, no la democracia vulgar, que esa no cabe en ninguna parte.

Pero hay más. Nosotros todos entendemos que la Monarquía es sustancial, es esencial y hay entre vosotros quienes estiman que es puro y mero accidente: nosotros entendemos, como decía el Sr. Sagasta al frente del Gobierno, que Monarquía y libertad son sinónimos, y hay aquí muchos ilustres y esclarecidos políticos que entienden que República y Monarquía son meras formas accidentales de Gobierno, y así han podido pasar en el curso de su historia de una á otra institucion alternativamente, como en su casa pasarían de un gabinete á otro gabinete. (Rumores; interrupciones diversas.) Para nosotros es en el orden político la Monarquía lo que para el individuo en el orden de la familia son el padre, la madre ó el hermano; para nosotros es la

ra el Clemenceau de la restauracion? (Risas; bien, y bien.)

Yo no puedo creer que se trate de reformar la Constitucion para consignar un principio que no hace falta consignarlo, porque está en la conciencia de todos los españoles y está demostrado en los actos de nuestro Augusto Monarca: me refiero al principio de la Soberanía nacional. Si alguno ha creído que el Rey, á quien debe la patria el restablecimiento de la paz material y de la paz moral, necesita para sancion de su Trono que se reconozca como fundamento de su poder la Soberanía nacional, se equivoca de medio á medio. Y no digo esto sin motivo: alguien ha habido que se ha negado á entrar por las puertas de la Monarquía, alegando como escrupulo que al Rey le faltaba no se que sancion popular. La tuvo, porque el Sr. Cánovas le impetró sometiendo el sufragio universal las primeras Cortes de la restauracion; pero no la necesitaba. Estaría bueno que el partido monárquico español estuviera detenido ante los escrupulos de alguno que se inclinase un dia á la República, otro á la Monarquía, y para entrar en ésta pusiera tales ó cuales condiciones; no: el Monarca D. Alfonso XII es Monarca de hecho y de derecho.

Hablaba el Sr. Allende Salazar de la revision constitucional que se trata de hacer en Portugal bajo la direccion del Sr. Fontes Pereira: ya verá S. S. como despues de todo no llega ni con mucho

marse cerebro de Europa, y en esa vecina República una parte muy importante de la prensa radical empieza ya á hablar del sufragio universal, de las personas aptas é inteligentes, y á repetir algo de lo que decía Prudhón, que me parece bastante democrata que el Sr. Posada Herrera. (Risas.) Decía Prudhón: «entiendo que el sufragio universal practicado por ciertas manos puede ser la extrangulacion de la libertad.» Si yo no tuviera tanta fé en el liberalismo del Sr. Posada Herrera, creería que deseaba la extrangulacion de la libertad. (Risas.)

Otro tratadista inglés, y esta cita no es mia, sino de un periódico órgano del señor Ministro de la Gobernacion, decía que el sufragio universal no se debía contar ni en su calidad ni en su cantidad como en las obras de los arquitectos se cuentan los ladrillos, y me temo mucho que tal como vosotros lo interpretáis no puede contarse de otra manera.

El sufragio que con tanta urgencia reclamais es el peligro mas inminente para toda institucion, sometida sin cesar al flujo y reflujo diario de la voluntad de los ciudadanos; con el sufragio practicado segun lo consignaba la ley de 1870, y en constante ejercicio no hay nada seguro, ni libertad, ni ley, ni Constitucion alguna; todo cede al empuje de la democracia, y pudiera decir de la vulgocracia.

No digo ya en la Nacion española, que tiene tanto apego á la tradicion, tanto respeto á lo heredi-

DE TRES. TRES.

El paso que lleva nuestro ilustre Gobernador civil, D. José Lopez Guijarro, en el desempeño de sus funciones, no solo es el mas adecuado para alcanzar renombre y fama sino inmortalidad segura. Tres veces le hemos visto dirigir la batuta en las discusiones suscitadas en las Asambleas municipal y provincial y otras tantas hemos admirado el concierto que sabe dar á las corporaciones que se ha visto en el deber imprescindible de presidir. En la reunion extraordinaria de Marzo, que celebró la Diputacion provincial, ofreció á la asamblea y al público que concurrir á aquella inolvidable sesion, un espectáculo asaz edificante. Por olvido, por omision ó por lo que fue, se abstuvo de dar cuenta al secretario de una comunicacion que constituia el punto primordial de la convocatoria y cuando menos se esperaba, á boca jarro como vulgarmente suele decirse, sin preparacion de ninguna especie, presentó una proposicion de censura contra el Sr. Calvo, que dejó á todos absortos y puso á la Asamblea en el duro trance de ofender á un empleado tan probo y tan inteligente como al que nos referimos, sin reflexionar que hubiera podido recurrir á otro medio mas fácil y buscar una solucion mas suave y conveniente, para justificar la tardanza en abrir la sesion media hora despues de la que estaba oficialmente acordada.

Nuestra primera autoridad civil, con impremeditada ligereza, provocó un desaire y lo sufrió merecido, toda vez que ninguno de los diputados quiso acceder á su demanda ni tomar en consideracion aquella proposicion tan violenta, ante un público numeroso, que no podia ni debía segun la ley, presenciar la discusion de una personalidad tan respetable como la del secretario de la Diputacion provincial.

El Sr. Lopez Guijarro, mortificado y corrido, dejó su sillón y abandonó el palacio de la calle de Jorge Juan para encerrarse en el suyo, á devorar en silencio la contrariedad sufrida y medir la trascendentalísima plancha que habia verificado llevado tal vez de la irascibilidad

de su carácter, el cual entendemos nosotros, que no es el mas apropiado para sentarse en la region serena de la justicia y la ley donde toda autoridad debe mostrarse impasible y fria.

Poco tiempo despues, encamina sus pasos al palacio del Ayuntamiento, se sienta en su sillón presidencial y dirige una sesion que fué solemnemente declarada nula por un señor concejal, ya que contra lo que la ley determina no mandó leer el acta del anterior, para sancionar los acuerdos en aquella tomados y dar carácter legal á los asuntos que se resolvieron ante su presidencia.

Y vamos á la última ya que nuestro artículo lo hemos titulado de tres tres.

Anteayer se sienta por segunda vez en la presidencia de la Diputacion; la reunion era ordinaria, tenía que darse cuenta en primer término de la renuncia del presidente Sr. Campos y del vocal de la Permanente Sr. Porcel. Se lee el acta de la anterior y se aprueba, se lee la memoria de la Comision en la que se consigna la renuncia de aquellos señores y él la escucha; se procede á la votacion del secretario de la mesa y entonces el señor Lopez Guijarro... *seva* como dice el Maestro Campanone. Sin duda es que vió venir el nublado y no quiso que le cogiera allí, donde se hubiera visto en el caso de conjurar la tormenta, de tener que dar esplicaciones, de tener que decir, por qué los Sres. Campos y Porcel eran Diputados por cuanto la asamblea provincial no habia admitido sus renunciaciones y no eran, por haberse prescindido de ellos en las comisiones de Carreteras, Beneficencia, Hacienda, Instruccion pública y cuantas se votaron para ordenar la marcha normal y uniforme de la Diputacion.

Despues de todo, en nuestro humilde concepto y en el de cualquiera que haya ojeado la ley provincial, las diputaciones comienzan á constituirse votando su presidente efectivo, sabiendo quien en propiedad ha de representar á la asamblea y ayer se efectuó la eleccion del Secretario de la mesa y se tomaron otros acuerdos estando la Permanente incompleta y la Diputacion huérfana de representacion legitima.

Sr. Lopez Guijarro, esto es mas

grave que no haber acudido trece diputados á una reunion á la que no se señaba hora.

En el seno de esa Asamblea, por efecto de los vicios de nulidad que, en nuestro sentir, revisten los acuerdos tomados anteayer, acaba de producirse un general trastorno: la nave Diputacion navega sin concierto; su piloto la abandonó en los momentos mas criticos, ¿quién la salvará del peligro en que se encuentra?

Para eso seria necesario conocer la Ley, y hay quien sospecha que nuestra primera autoridad civil, ni la ha tenido nunca en la mano, ni la conoce por el forro.

No de otro modo se explica que tres veces se haya dado en el yunco en vez de pegar á la herradura.

De tres, tres.

DIPUTACION PROVINCIAL.

REUNION ORDINARIA.

Sesion del dia 2 de Abril de 1884.

Presidencia del Sr. Orts (don Eduardo.)

Se abrió la sesion á las tres y cuarto, con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Gironés leyó de la comision de Hacienda, varios dictámenes que quedaron sobre la mesa para su discusion y aprobacion en la reunion próxima.

El Sr. Perez (D. Salvio) leyó tambien de la Comision indeterminada, varios dictámenes que quedaron sobre la mesa con el propio objeto.

El señor Presidente dijo al cuerpo provincial que designase la hora en que debia celebrarse la próxima sesion.

Se convino en que fuese á la misma hora, á las tres de la tarde.

Y se levantó la sesion á las cuatro en punto.

Se ha cubierto inmediatamente la suscripcion abierta para instalar con el debido decoro las dependencias de la Sociedad Económica de esta ciudad, y nos consta que muchos socios no han podido tomar parte en ella, por haberse completado el número de los créditos aprobados.

La Biblioteca de la Sociedad de amigos del pais de esta capital vá á tener un considerable aumento de libros de utilidad para todas las clases sociales á consecuencia de

donativos anunciados por muchos socios y por los que componen la comision permanente de la misma en Madrid y los que lo son correspondientes en dicha capital.

Algunos periódicos vuelven á decir que se acentúan las corrientes de retraimiento; y aunque es verdad que el disgusto es grande, el retraimiento, si acaso, no lo habrá mas que del lado republicano.

Las Sociedades de amigos del pais de esta capital y Valencia se han puesto de acuerdo para gestionar el establecimiento del tren directo entre ambas importantes poblaciones. Mucho interesa esta resolusion hoy que está para abrirse al público la linea de esta ciudad á Murcia.

Hemos leído y releído hasta con fruicion el artículo que ayer nos dedica el periódico posibilista de esta capital con el epigrafe *Desdichada conducta*.

Por el lenguaje nadie le conoceria; está completamente transformado; jamás á raíz de las elecciones le hemos visto tan razonable como hoy; habia ingenuamente de inteligencias con los partidos liberales que en las actuales circunstancias darian efectos saludables contra la reaccion; por su actitud traslucimos que nada tiene de común con los conservadores el periódico del Sr. Maisonnave y esto nos place en gran manera.

No nos abochorna rectificar nuestros juicios y por lo tanto puede desde ahora contar «El Graduador» con la seguridad de nuestro aprecio que esto y mucho mas se merecen quien como él protesta de las imposiciones humillantes que se permiten hacer á la capital los conservadores del Sr. Santonja.

Creo nuestro estimado colega que si un momento hemos estado al lado de los conservadores del señor Campos, no ha sido por ninguna consideracion politica, sino por un sentimiento de acendrado y puro patriotismo tan natural é ingénuo en los que, como nosotros, no pueden consentir ver á Alicante puesto á otros intereses. Muerto el partido conservador de la capital á manos de sus propios amigos, restantes combatir á los que se han levantado sobre las ruinas de aquellos. Si «El Graduador» hace otro tanto, no tenemos nada que reprocharnos y podremos caminar juntos en la campaña que los partidos liberales han emprendido contra la reaccion; pero para decidirnos y amoldar nuestra conducta á un interés común y á una mútua conveniencia, sea de una vez franco y esplicito y diga sin ambages ni rodeos que le es completamente estraña la politica del Sr. Santonja

y que la combate por considerarla perniciosa á los intereses de nuestra poblacion con el mismo ardimiento que lo hacemos nosotros.

Esta esplicacion terminante y categórica desvanecerá nuestras dudas y borrará la distancia que la desconfianza y el recelo abre entre ambos. Confiese como nosotros que se halla dispuesto á hacer una cruda guerra á los conservadores, y esto abreviará la buena armonia que debe reinar entre «El Graduador» y EL CONSTITUCIONAL DINASTICO tan necesaria é indispensable en los momentos criticos que atravesamos.

Veremos lo que «El Graduador» contesta.

Se nos asegura que la Fábrica del gas de esta capital auxiliará, en el caso de incendio, al cuerpo de obreros creado últimamente, con seis dependientes de la misma provistos de las correspondientes herramientas.

Los conservadores de Catral no se paran en barras. Han destituido al secretario del Ayuntamiento, nombrando en su reemplazo interinamente á un sugeto que segun de público se dice, apenas sabe leer y escribir y no tiene motivos para conocer la importancia de una secretaria. Así andará ello.

Tambien la modesta plaza de cartero ó repartidor de la correspondencia nos dicen que ha sido conferida á una persona que no sabe leer.

Si el hecho es cierto como creemos no cabe ya mayor desbarajuste.

Escusado es hablar de la remocion de alcaldes pedáneos que ha sido ejecutada en gran escala nombrándose para tan importante cargo á viequios que no son electores.

De esto y de otras cosas que poco á poco iremos publicando deducirán nuestros abonados cómo anda en estos tiempos la administracion de los pueblos.

¡Y pensar que quizás resulte todo inútil para que se realicen las aspiraciones de cierto marqués!

La comision ejecutiva para la instalacion del servicio contra incendios, ha recibido hace dias indicaciones de muchas personas, que voluntariamente se ofrecieron al sostenimiento de dicho servicio, manifestando que seria muy ventajoso sustituir la cuota que han de satisfacer con arrogó á su contribucion, por una suscripcion voluntaria, con la cual, aparte de facilitar la cobranza, evitando gastos, podrian entrar á contribuir á tan laudable empresa, personas que no pagan contribucion y han mostrado deseos de figurar en las listas de suscritores. Con este motivo la Comision se reunió dias pasados,

tario y antiguo: en países que viven de la lucha, de la trasformacion, como Francia, hay que tratar el sufragio con muchas precauciones si no se quiere que dé por resultado una dictadura napoleónica. Cuidad, señores, de que en España el voto inconsciente de un millón ó medio de idiotos, ignorantes y anónimos no prevalezca sobre la opinion y el deseo de los españoles que saben lo que piensan y lo que quieren.

Peró, señores Diputados, ¿á qué esforzarme? Un orador ilustre, gloria de la tribuna española y digno émulo del Sr. Castelar, decía: «no soy partidario del sufragio universal aplicado á la Monarquía constitucional y parlamentaria: semejante aplicacion me parece tan insensata como si se quisiera aplicar la fuerza de las cataratas del Niágara para impulsar la máquina de un reloj.» Buena garantía ofrece este juicio para la aplicacion del sufragio á la institucion monárquica!

Demostrado ya con autoridades como Proudhón, Stuart, Mill y Moret, que para que todas las fuerzas vivas del país puedan vivir y moverse dentro de la restauracion, vamos á otro punto no menos importante, la reforma constitucional.

Parece mentira que en nombre de la libertad y de la democracia se pida á gritos la revision constitucional, cuando un democrata, creo que mas antiguo y consecuente que el Sr. Posada Herrera, Laboulay, decía que á las democracias convienen

Constituciones flexibles aunque resulten ambiguas y aun con mistificaciones, á fin de que todas las fuerzas de un país quepan y funcionen dentro de la ley común.

Yo no puedo menos de hacer la justicia al partido conservador de reconocer que en la de 1876 hizo una Constitucion modelo por lo flexible y elástica. Dentro de esa Constitucion se puede gobernar con todos los principios; mas diré: la libertad religiosa, que en ella está consignada con cierto pudor, puede elevarse en la práctica hasta la verdadera y amplia libertad. Por otra parte, y sin necesidad de consignaciones, no estamos viendo al pueblo inglés practicando la libertad de imprenta más omnívota sin que se halle establecida y sancionada en ninguna de sus leyes?

Ya que se acude para buscar ejemplos á países extranjeros, permitidme que recuerde el tiempo que llevan rigiendo algunas Constituciones. La de Bélgica es de 1831; la de Holanda de 1815, modificada en 1840 y 42; la de Italia no es sino el Estatuto sardo de 1848; la de Portugal data de 1826, con un acta adicional de 1852; la de Inglaterra se pierde en la noche de los tiempos; hasta la Francia republicana tiene una Constitucion un año más antigua que la nuestra, hecha por cierto por legitimistas y orleanistas en la asamblea de Burdeos. Verdad es que ahora se trata de reformar por Mr. Olemenceau. ¿Será acaso el Sr. Posada Herre-

Monarquía es pariente muy cercano, mientras que hay aquí muchos para quienes es cañada eterna.

Dígase, pues, lo que se quiera, hay algo que establece un abismo entre ciertos elementos de esta Cámara y los elementos que representa la mayoría de la comision: en nosotros encontrará siempre la Monarquía firmes y decididos sostenedores, como que estimamos que su vida es la vida de la patria; queremos, es verdad, para la Monarquía el concurso de todo el mundo, venga de donde viniere, pero entiéndase de una vez para siempre que nosotros jamás haremos alarde de ser los más democratas dentro de la Monarquía; nos contentamos con ser los más liberales.

Así, pues, yo no regateo al Sr. Allende Salazar esa Monarquía democrática que nos ha pintado; yo creo que puede existir en España una Monarquía tan liberal como la inglesa, la italiana ó la belga, sin ser democrática. Podeis, si quereis, enarbolar la bandera de la Monarquía democrática; nosotros nos contentamos con la bandera de la Monarquía liberal, que no nos dejaremos arrancar por nadie.

Peró hay más. El empeño de los partidos de ser una fuerza total, integrada dentro de la gobernacion del Estado, es funesto para las naciones: los partidos radicales, así en el sentido de la democracia como en el sentido de la tradicion, tienen que ser desinteresados con los partidos que tienen más cerca; el partido radical inglés presta su concurso

acordando acceder á las citadas indicaciones, habiendo ya redactado la conveniente circular que en la actualidad se está repartiendo entre todas las clases sociales que sin esfuerzo pueden desprenderse de alguna cantidad encaminada á dicho objeto.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de la suscripción publicando los nombres de las personas que contribuyen á ella.

En corroboracion de lo que se nos manifiesta en la carta que de nuestro corresponsal de Villena publicamos en otro lugar, hé aqui lo que dice «El Graduador:»

«¡Y qué líol! pero que lío hay allá por Villena!

«Un candidato cunero, impuesto por los elementos oficiales!

«Otro candido to hijo del país, que se impone á esta vergüenza.

«La union de los elementos liberales, para sacar á flote la honra de Villena. ¡Bravo, por la patria de Lopez!»

Nos place ver á «El Graduador» combatiendo á los posibilistas Santonjistas de Villena, porque nuestro colega no ignora que los que allí se titulan posibilistas acaban de votar con los conservadores la candidatura que han formado á espaldas de toda razon y de toda conveniencia.

Los conservadores en mayoría y los posibilistas en union con algunos zorrillistas, en gran minoría son los que acaban de salir triunfantes en las elecciones.

Todos, se entiende, al servicio del Sr. Santonja.

En otro lugar encontrará «La Union Democrática una carta de nuestro corresponsal de Villena en la que dá cuenta de cómo y con que inteligencia se han verificado allí las elecciones municipales, con otras cosas que ha de sorprender altamente á nuestro estimado colega, si está en la persuasion y en la creencia de que sus correligionarios de aquel pueblo son sinceramente amigos del Sr. Zorrilla.

Segun se nos asegura, el Alcalde de esta capital Sr. Soler, proyecta adoquinar los alrededores de la plaza mercado con guijarros procedentes de la rambla del Campello. Aprobamos el pensamiento de la primera Autoridad local, puesto que, con esta medida, se embellecerá un punto tan céntrico y concurrido, por mas que nosotros aconsejariamos al señor Soler se procurase los guijarros de la provincia de Málaga, toda vez que esta clase de material hubiese sido de mas duracion por su dureza y consistencia porque por mas carros y carretas que pasen sobre ellos, no se les hace mella con facilidad.

Anteayer la «Gaceta» publicó el siguiente decreto de disolucion y convocatoria de las córtes:

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Córtes se reunirán en Madrid el día 20 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 27 de Abril, y las de senadores el día 3 de Mayo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Al mismo tiempo que el decreto, se han soltado con destino á todas las estafetas de provincias, la friolera de seiscientos cesantías que han de producir el mismo efecto que un rayo á los desgraciados á quienes van consignadas.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 24 de Marzo al 30 del mismo, son las siguientes:

258 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 5492 pesetas y 181 desempeños de id. id. id., que a cienden á 4151 y en la seccion de ahorros se han verificado 138 imposiciones por valor de 2790 pesetas 50 céntimos y 5 reintegros equivalentes á 246 pesetas y 00 céntimos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Villena 1.º Abril 1884.

Muy señor mio y estimado correligionario. El artículo de anteayer de «La Union Democrática» que trata de las elecciones municipales de Villena está plagado de inexactitudes. Me abstengo de hacer historia de todo lo que ha ocurrido porque de hacerla tendria que llenar muchas columnas de su ilustrado periódico. Solo me concretaré á decirle que los posibilistas y los zorrillistas de D. José Balod son hermanos gemelos del partido conservador que en la localidad reconoce la jefatura del Sr. Santonja y su lugarteniente don Francisco Pujalte; todos aliados no tenían otro propósito que destituir á nuestros amigos los Sres. D. Juan Hernandez Hurtado y D. Pedro Mener de sus cargos de primer y tercer teniente de Alcalde para hacer las elecciones á su gusto, pero apercibidos nuestros amigos y gran parte del público de Villena de tan manifiesta ilegalidad, tomaron una actitud respetuosa y digna

á vista de la cual desistieron de su intento.

La tormenta que se preparaba en estas elecciones, ha sido conjurada con tiempo por personas respetabilísimas de la poblacion entre las cuales aparecen los Sres. D. José María Villa, don Rafael Yañes, D. Francisco Antonio Pujalte, D. Pascasio Lopez, D. José Estevan y Estevan, D. Manuel Alted, D. Manuel Ritas, D. José Mergelina, D. Juan Hernandez y D. Francisco Hernandez Hurtado, unos como personas de significacion y arraigo y otros como jefes caracterizados de los partidos políticos que sientan plaza aquí, los que acordaron votar la siguiente candidatura:

D. Francisco Hernandez, D. Juan Perez, D. Elías Pelayo, D. Francisco Sanchez, D. José Hernandez Gavaldon, D. Joaquin Amorós, D. Cristóbal Amorós Sarrió, D. Juan Diaz Lopez, don José Estevan, D. Aquilino Juan Ocaña, D. José María Mener, D. Francisco Hurtado y Hurtado, D. Francisco Ferris Mener, D. José Camarasa Navarro y D. José Maestro.

Hay que advertir, que D. Francisco Hurtado y Hurtado y D. Francisco Ferris Mener, no se comprometieron con sus firmas á reconocer el acuerdo hasta tanto consultar con sus jefes la resolucioñ adoptada, pero manifestaron que no eran óbice ni inconveniente para respetarlo en todas sus partes.

Llegó el día de la eleccion y los partidos posibilista y zorrillista que con los conservadores constituyen las fuerzas del Sr. Santonja faltando al acuerdo y menospreciando el compromiso contraido, fueron á las urnas con otra candidatura lo cual produjo mucha indignacion, acordando en su consecuencia nuestros amigos, las personas que no están afiliadas á ningun partido y otras pertenecientes á otros grupos políticos que no están con el Sr. Santonja, todos en número considerable ir al retraimiento, no sin pedir explicacione del caso al Sr. Santonja, el cual se disculpó diciendo que los posibilistas y zorrillistas eran los únicos que habian contravenido lo que solemnemente se habia pactado, y en prueba de sinceridad telegrafió al Sr. Gobernador para que suspendiese las elecciones visto el cariz y el sesgo que estas habian tomado.

Estas se llevaron á efecto con el retraimiento de la gente sensata de la poblacion. No podemos negar que los conservadores, los posibilistas y los zorrillistas han triunfado, pero ¿á costa de qué? No les envidiamos la gloria.

De V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.,

El corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Saez 30.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, «Barcelona» y continúa su viaje sin novedad hácia la Península.

Sofia 31.—En una reunion de 3.000 personas, se ha expresado el sentimiento de los búlgaros al ver que las grandes potencias no habian realizado la union de la Bulgaria con la Rumanía.

Lima 31.—La «Opinion Nacional» asegura que los comisarios de Bolivia han dado su consentimiento á las peti-

ciones del gobierno Chileno, relativamente al armisticio y al tratado de paz proyectado y que pronto se firmará.

GACETILLAS.

Señor Alcalde.—Le rogamos encarecidamente se sirva ordenar á los guardias municipales que no permitan que molesten al público tanto pobre forastero como van por estas calles. Bien podian marchar cada uno á su pueblo, pues bastante tenemos con sufrir los que por desgracia tenemos en nuestra poblacion.

Publicacion.—Hemos recibido el número 6.º del tomo VII de «Los Vinos y los Aceites.» Revista quinquenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de don J. Cuesta, cuyo sumario es:

Más sobre el tratado de comercio con Inglaterra y la escala alcohólica; por D. José de Hidalgo Tablada.—Conservacion de los vinos; por D. V. de Vera y Lopez.—Cartas sobre la filoxera; por Un Viticultor.—Los alambiques modernos.—La campaña antifiloxérica en Portugal.—Los alambiques Egrot, últimos modelos (ilustrado con dos grabados); por D. Inigo Arista.—El vino de Jerez en la Exposicion internacional de Calcuta.—Tierra para clarificar vinos.—Robles para cubas.—Absorcioñ del alcohol por los toneles de madera.—Consultas: Conservacion del vino en las cuevas; por D. José de Hidalgo Tablada.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Granada, Nava del Rey (Valladolid), Tafalla (Navarra), y Valdepeñas (Ciudad-Real).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicioñ, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Turbaran, c. Asqueta, de Carril, con efectos.

Vapor Laffitte, c. Escudero, de Valencia, con efectos.

Vapor noruego Teldénptorthu, c. Overras, de Cartagena, con bacalao.

Vapor inglés Carceloh, c. Raynon, de Cardiff, con carbon.

Pailebot Amalia, c. Fenoll, de Garrocha, con lastre.

DESPACHADOS.

Balandra San Joaquin, c. Seguí, para Jávea, con trigo.

Goleta inglesa Doris, c. Read, para Rotterdam, con efectos.

Vapor Villa de Cette, c. Zaragoza, para Cette, con efectos.

Pailebot Claudio, c. Gimenez, para Barcelona, con efectos.

Vapor Turbaran, c. Asqueta, para Almería, con efectos.

Laud Joven Brígida, p. Olivares, para Torrovieja, con efectos.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, para Torrovieja, con efectos.

Vapor Laffitte, c. Escudero, para Sevilla, con efectos.

SECCION LOCAL.

GIMNASIO HIGIÉNICO.

Centro de educacion.

FÍSICA.

Clase especial para niñas, de ocho á nueve de la mañana.

Clase general para niños, de seis á siete de la tarde.

Clase general para adultos, de siete á ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtubay á 93 rs. caja.



EL SEÑOR

DON JAIME FERRER Y CASALS,

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

falleció el día 4 de Marzo último.

R. I. P.

Su viuda, hijos, nietos, hermanos, hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás hoy 3 de los corrientes á las diez y tres cuartos de la mañana; por lo que les quedarán agradecidos.

Alicante 3 Abril 1884.

No se invita particularmente.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en tres actos, «La dacha.»

La pieza, «El beso.»

A las ocho.

Entrada general, 75 cts.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en tres actos, «Los dulces de la boda.»

La zarzuela, «Ya somos tres.»

A las ocho.

Entrada general, 50 cts.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Revallo é hijo, Oalatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla; á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

TESORO DEL PECHO

Ó ESTRACTO PECTORAL DE MÓDULA DE VACA. Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catartos, reuma, los nerviosos y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmón. Depósitos centrales farmacia de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayo, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns for destinations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUÑA) and departure times (los días 4 y 25, 5, 7, 27, 10, 30, 20, 21).

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Ferrer hermanos y compañía, Alicante.

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERU
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.
PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por **LANNAN y KEMP.**
 Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**
 Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMCION Y TISIS.**
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MARMOLEJO.
 AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SODICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS.
 Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.
 Vin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales, e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cefalalgias y afecciones abdominales, nevroses, desórdenes menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.
 Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio y de 1.º de Septiembre a 30 de Noviembre.
 Estacion en el ferro-carri de Andalucía.—Coches, a la llegada de todos los trenes.
 Fondas y Casas de Huéspedes de Casino y recreos.
 En todas las ventas de aguas que pueden beberse en todo tiempo en las principales farmacias a 3, 4 y 5 rs. por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.
 Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernández. En Denia farmacia de D. Eduardo Milla. En Alcoy, D. Santiago Montaner y en Orihuela, Viuda de Lopez.

AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

ANÁLISIS Academia Médica de París.

Sulfato sódico	95,165
" potásico	0,239
" magnésico	3,268
calcico	4,949
Silice, Alúmina, óxido ferrico.	2,054

PREMIADA CON
 gran diploma de honor en Burdeos 1882.—
 Medalla de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc.
 Primera mencion honorífica por el Congreso médico genévés.
 Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc.

Única Agua española declarada de utilidad pública en Francia.
 Es altamente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.
 Su uso se recomienda en los empujones gástricos, infartos viscerales ó hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipación de vientre, desórdenes biliares, herpes, escrofulas, desórdenes menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.
 Da venta en todas las principales farmacias y droguerías. Unicos depositarios y encargados para la venta al por mayor Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.
 PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO.
 ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños a precios reducidísimos.
 Se construyen a la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

SUPERIORES CAFÉS
 DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**
 MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, A.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolílo.	2 50
Puerto-Rico y Moka.	3
Moka puro.	4

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

NO MAS SORDOS

quien lo sea es porque quiere.
 Sordera, dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celeb. iludes medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. Mateos, Director del Gabinete Médico Norte-Américo, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

ENFERMOS DE LA VISTA.
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nicks, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condonando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa, y aprobado por las Academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Rincon y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia
SE CURAN RADICALMENTE.
 Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen núm. 41, 2.º Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

AGUA DE MELISA
 de los Carmelitas
BOYER
 Único sucesor de los Carmelitas
 PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebras, Desmayos, Indigestiones, Fiebra amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exijase la firma de **BOYER MAYOR, Agencia franco-Hispano-Portuguesa, Sordo 31, MADRID.**

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

JARABE H. FLON
 LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los **constipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.
 Pa.ís, 28, rue Tailbout y rue des Archives, 19
 No olvidar que cada Frasco de 2 F. 50 lleva la Firma **FLON**

En Alicante, D. J. C. Bellido

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por **CH. FAY, Perfumista**
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

MANUEL GARCIA
 22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR **PREMIO DE 1.º CLASE**
 1878. 1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

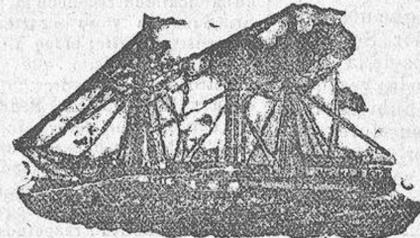
Importante.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Aceites de hígado de bacalao de todas clases, y odado ferruginoso etc.
 Jarabes medicinales de todas clases, de ba samo de Tolu, brea, naranjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gelatinoso, rábano yodado, quina ferruginosa, sávia de pino rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinados al Jerez, Licor de brea y pildoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido a su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 reales frasco.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
 CYPRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella,
 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 Capital 15.000.000 de Francos.
 Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriales franceses.
 Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malnenda, Postiguet, 5.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.
 Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
 Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
 Jarcias, lomas, lanillas y escudos para banderas, brea, alquitranes y reinos.
 Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.
 Artículos de droguería.
 Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
 Clavazon de hierro, cobre, etc

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los descañaja. Una caja, 4 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontjus, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
 Pórtico de Ansaldo, 4.
 ALICANTE.

FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estacion.
 Ademas de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

arabe de Cidra ó Poncil.	Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.
» de Limon.	» de Bellido.
» de Naranja.	Polvos refrescantes de varias clases.
» de Fresa.	Limonadas gaseosas en polvo.
» de Grosella.	Cartuchos para preparar el Agua de Sella.
» de Horchata.	Gasógenos de Febre y Briet.
» de Zarzaparrilla.	Y jarras de Lothe.

Y en general, toda clase de Jarabes.

Seccion Homeopática.	Seccion Higiénica.
Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.	Agua de Colonia medicinal de Bellido.
Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.	» para baños y tocador.
adecimientos y diluciones de p ocedencia Alemana.	» de Orive.
a turas madres de todas clases.	Ellixir dentífico de Bellido.
azúcar de en leche polvo impalpable.	Licor del Polo de Orive.
	Polvos dentíficos de Bellido.
	» de Orive.
	Vinagre osmótico de tocador.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE
 PERFECCIONADO POR **D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,**
 se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservacion inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las afecciones del estómago, calmar los dolores gastralgícos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calecomanias, lunas y artículos en todas dimensiones, etc., etc.

Solis.
 Saldrá de este puerto el 3 del actual para Hamburgo.
 Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

El vapor inglés Eagle.
 Saldrá de este puerto el dia 8 del actual para Ruan, admitiendo carga para Paris.
 Dirigirse para flete y demás a los señores Raimundo y compañía.

Anselmo.
 Saldrá el 7 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii Co-ruña, Ferrol, Rivadeo, Cijou, Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

A los que padecen del estómago
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
 preparada por los farmacéuticos **D. Juan y D. Manuel R. Hernández, sucesores.**
 Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.
 Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por las afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando en los talados, pues a un paladar agradable y completamente soluble, en nuestra doble magnesia se hallan vidados, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
 Se halla de venta en las principales farmacias de España.